



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *15* de *mayo* de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N°1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las escribientes auxiliares, señorita Ximena Rodríguez Fontela del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°5 y la señorita María Margarita Vouilloud de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N°4.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. H.', written in a cursive style.